



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 11/02/2014 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 11/02/2014 - Listado a 10 de Febrero de 2014, a las 18:16

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 10 de febrero de 2014 y finaliza el 11 de febrero de 2014 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10001510
0590006	MATEMÁTICAS	10001590
0590010	FRANCÉS	10000960
0590011	INGLÉS	10001970
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001330
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000970
0590019	TECNOLOGÍA	10001260
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	04003800
0590059	APOYO DEL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	04004650
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	10000450
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000900
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000660
0592011	INGLÉS	10001020
0594B23	PIANO ACOMPAÑANTE PROFESIONAL	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.



- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.** , en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El Martes 11 de febrero de 2014 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 10 de febrero de 2014

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís